

REGLAMENTOS

POLITICAS Y CONDICIONES DE APUESTA

- Es responsabilidad exclusiva del apostador asegurarse de que las instrucciones, reglas, condiciones y/o políticas proporcionadas por la banca han sido entendidas perfectamente por él; el desconocimiento de estas no lo exime de su cumplimiento.
- El jugador debe revisar su boleto antes de retirarse de la máquina o al recibir el ticket por mensaje, de lo contrario acepta la apuesta como aparece en su ticket.
- SI usted Envío su jugada por Alguna Red Social, debe esperar confirmación de que su jugada fue recibida y **jugara como aparezca en el sistema.**



ADVERTENCIA

- En caso de producirse alguna situación o evento no contemplado en los REGLAMENTOS, la empresa se reserva el derecho de tomar la decisión que crea conveniente.
- Bajo ningún concepto, causa o razón serán válidas aquellas apuestas realizadas después de comenzada la 1 carrera válida para dicha apuesta, además de las otras razones expuestas en el reglamento.
- **Los presentes términos, condiciones y reglamentos son considerados legales y el cliente las acepta tácitamente una vez realizada su apuesta.**

REGLAMENTOS

POOL DE 5

Artículo 1. Consiste en acertar los cinco ejemplares ganadores en cada una de las 5 carreras válidas para este juego, el escrute es con orden oficial del HIPODROMO RESPECTIVO.
Las Apuestas Realizadas Posterior a la Partida de La Primera Valida SON NULAS

Artículo 2. En caso de no aparecer boleto con cinco aciertos la jugada queda acumulada para una próxima jornada de carreras establecida por la Banca.

Artículo 3. Cuando un programa sea suspendido faltando una carrera y esta no sean diferida. Serán ganadores los que tengas aceptada las carreras previa.

Artículo 4. En caso de ejemplar retirado le corresponde el siguiente en orden numérico. De esta se deriva la doble, triple, etc. participación.

Artículo 5. Los ejemplares en “LLAVES” corren Bajo un solo Interés

Artículo 6. Al indicar un ejemplar que no corresponde al número de inscritos, estará jugando con el último, en caso de tenerlo indicado no le corresponde ningún otro y el valor de este ejemplar, lo cobra proporcional.

Artículo 7. Al suspenderse un programa y éste no es diferido para el día siguiente, la jugada se anula y se reintegra el dinero, excepto si queda incluido en el caso del Artículo Nro. 3.

Artículo 8. Cuando se corran carreras con más de veinte (20) ejemplares, los números 21, 22, ... están invalidados para este juego. Excepto si el HIPODROMO determina agrupar por llaves.

Artículo 9. Cuando por cualquier error de las revistas especializadas hubiese diferencia bien en el orden de los números o en el nombre de los ejemplares se jugará como lo determine el HIPODROMO respectivo, o en su defecto se jugará como este publicado en www.equibase.com

Artículo 10. Los cambios de factor no modifican el presente reglamento.

Artículo 11. La casa responde únicamente por los boletos registrados en el sistema y que además coincidan en contenido y códigos de seguridad

Artículo 12. Los boletos son un vale al portador y caducan a los 7 días consecutivos incluido la fecha de jugada, igualmente para cualquier reclamo

Artículo 13. El presente reglamento se puede modificar total o parcialmente siempre que las modificaciones se publiquen con 5 días de anticipación por alguna Red Social.

Artículo 14. Al participar en este juego el apostador se rige por este reglamento, que acepta conocer en todos sus articulados.

La casa tiene la facultad de decidir en aquellos eventos que no estén contemplados en este reglamento.

EL DESCARTADO REGLAS

1. El juego se jugará con las ultimas 6 competencias a efectuarse en el Hipódromo La Rinconada de las cuales solo 5 serán escogidas para el juego.
2. **Los ganadores serán con 5 aciertos y 4 aciertos.**
3. En las 5 competencias escogidas la casa descartara un ejemplar es decir no tendrá valides para el juego de obtener victoria el que arrije en el 2do lugar será el ganador para el juego.
4. En la Revista Digital Chicho Báez aparecerán con la letra " D" los ejemplares descartados y durante la semana por diversos medios se les hará llegar dichos ejemplares descartados.
5. De no haber combinación ganadora con 5 aciertos dicho monto será acumulado para el siguiente programa donde se jugará el juego.
6. **El Factor Multiplicador será de 30 bolívares.**
7. En las 5 competencias escogidas la casa descartara un ejemplar es decir no tendrá valides para el juego de obtener victoria el que arrije en el 2do lugar será el ganador para el juego.

EL resultado será el orden oficial del hipódromo seleccionado para la jugada.

